

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 14 de octubre de 2016.					ORDEN No.:	LG/0404/0194/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
BANQUETES COMA RICO, S.A. DE C.V.					0614-160116-102-2			
LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)					CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	SERVICIO	ALIMENTACIÓN PARA DESARROLLO DE EVENTO "DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"; A REALIZARSE EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: <u>REFRIGERIOS:</u> > 50 REFRIGERIOS HORA DE ENTREGA: 8:00 A.M. MENÚ: PANINI DE POLLO, JUGO EN BOTELLA DE 500 ML., SABOR VARIADO. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO: > LOS PLATOS SERÁN EMPACADOS INDIVIDUALMENTE CON CUBIERTOS, SERVILLETA Y PAJILLA CON ENVOLTORIO. LUGAR DE ENTREGA: 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE A LAS INSTALACIONES DE CIUDAD MUJER USULUTÁN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. ARACELY CASTRO, CEL: 7729-2907, E-MAIL: mcastro@ciudadmujer.gob.sv	NO APLICA	\$ 275.00	\$ 275.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 275.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS, PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN EVENTO "DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES", POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0317USU(14-09-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0194/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

		
---	--	--

DESIGNADO SIS (PCM)

Va. Bn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI